



MISIÓN

Producir conocimientos útiles de carácter estratégico en materia de Inteligencia y Contrainteligencia, del ámbito nacional e internacional, a fin de poner a disposición del Presidente de la República y los ministerios u organismos que éste determine.

VISIÓN

Ser una institución líder en el ámbito de la Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia con reconocimiento nacional e internacional, que contribuya al desarrollo y defensa nacional.

Asunción, 01 de Octubre de 2024.-

NOTA/SNI/DAF 070-2024

Dr. Agustín Encina Pérez
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; a fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley N° 7021/2022 Ley de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, con el fin de referirme a la CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONTRATACION POR MENOS CUANTIA NACIONAL N° 03/2024 PARA EL LLAMADO DE “ADQUISICION DE ANTIVIRUS CORPORATIVA (PROTECCION AVANZADA) Y RENOVACION ADOBE CREATIVE CLOUD”, ID N° 445486.

Visto la Resolución N° 153/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO PROCESO DE CONTRATACION POR MENOS CUANTIA NACIONAL N° 03/2024 PARA EL LLAMADO DE “ADQUISICION DE ANTIVIRUS CORPORATIVA (PROTECCION AVANZADA) Y RENOVACION ADOBE CREATIVE CLOUD”, ID N° 445486.

Solicitamos sus buenos oficios, para la publicación del llamado referido, considerando el acto administrativo de parte de la Máxima Autoridad Institucional, remitiendo todos los antecedentes del proceso.

Hago propicia la oportunidad para saludarle, atentamente.

Lic. Rubén D. Méndez Pizzurno
Encargado de UOC-SNI
Director Interino de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia